



## Contratos de Licencia y Producción Compartida

Características de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos

### Contratos de Licencia

1. Cuota contractual para la fase exploratoria
2. Regalía base
3. Regalía adicional

Los contratistas obtienen la propiedad de los hidrocarburos, siempre y cuando se encuentren al corriente con sus obligaciones contractuales.

### Contratos de Producción Compartida

Pagan al **Estado** contraprestaciones en efectivo como:

1. Cuota contractual
- Y una vez que presentan producción, pagan las siguientes contraprestaciones en especie:
2. Regalía base
  3. Participación en la utilidad operativa

Los contratistas reciben la recuperación de costos y el remanente de la utilidad operativa como contraprestaciones en especie, una vez que los contratos se encuentran en etapa de producción.

